

Circular 1238-2020

Transcribimos un resumen de noticias que se publican el día 24 de junio 2020 en diferentes diarios de nuestro país, escrito por algunos de los mejores periodistas.

STPS prepara herramienta de evaluación sindical para cumplir con T-MEC. (Eduardo de la Rosa). La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), reveló que trabajan en una herramienta de autoevaluación en materia de libertad sindical y negociación colectiva con el fin de cumplir los lineamientos que enmarcan el Tratado entre México Estados Unidos y Canadá (T-MEC) que entrará en vigor el próximo 1 de julio. En videoconferencia por la tercera sesión de los “Talleres especiales sobre T-MEC”, que organizó el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), el subsecretario del Trabajo, Alfredo Domínguez, señaló que es necesario estar preparados ante cualquier posible sanción que presente tanto Estados Unidos como Canadá en el nuevo acuerdo comercial. “En la STPS estamos ya elaborando una herramienta de autoevaluación en materia de libertad sindical y negociación colectiva para el sector empleador. Este será un instrumento que nos permitirá identificar sus obligaciones con el fin de que estén en posibilidad de cumplirlas, de esto modo evitar sanciones de carácter internacional”, explicó. Señaló que con esta herramienta están previendo incluya los principios que derivan de los convenios 87 y 98 de la Organización Mundial del Trabajo, mismos que dijo, han sido ratificados por México. “Entre ellos la medida de no injerencia patronal en la vida interna de los sindicatos; esto incluye cualquier acción que se pretenda realizar para ejercer control sobre una organización sindical; también cualquier acto que prohíba que se haga un sindicato, el presionar de cualquier forma o inducir para que se añadan o retiren de alguno, y cualquier acto que representa discriminación”, indicó. (Milenio)
<https://www.milenio.com/negocios/t-mec-stps-prepara-herramienta-evaluacion-libertad-sindical>

IP y gobierno establecen comité para evitar demandas laborales en T-MEC. (Eduardo de la Rosa). Para cumplir con las nuevas reglamentaciones en materia laboral del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), y evitar demandas entre los participantes del acuerdo que entrará en vigor el próximo 1 de julio, la iniciativa privada y el gobierno mexicano establecieron un comité para efectuar plenamente convenio comercial. En videoconferencia, por la tercera sesión de los “Talleres especiales sobre T-MEC”, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Carlos Salazar Lomelín, señaló que ante las posibles amenazas tanto de Estados Unidos como Canadá sobre incumplimiento de México en ciertas áreas se debe estar totalmente preparado ante cualquier situación. “Les informo que establecimos un comité de trabajo desde hace cerca de dos meses platicando con la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, en donde queríamos llevar una actitud preventiva, ante cualquier situación relacionada con la nueva ley laboral, su aplicación y la posible demanda que pudiéramos tener de cualquier agente económico de EU o Canadá”, aseveró. En ese sentido, Lomelín dijo que esta actitud de prevención provocó la aceptación de las autoridades para crear el comité que está representado por Alejandro Encinas de la Secretaría del Trabajo, por parte de la Secretaría de Economía, Ricardo Aranda y Lorenzo Roel, del CCE, en su carácter de presidente de la comisión laboral. En tanto, el asesor del CCE, Herminio Blanco, indicó que se requiere anticipar y prevenir problemas en el nuevo acuerdo comercial y que para ello, el trabajo que realicen las empresas en México sobre capacitación y difusión de obligaciones laborales y las consecuencias de incumplimiento es muy importante. “Esto con el objetivo de tener una información temprana, cuando pudiese empezar a haber algún problema, y comunicarlo a los representantes del sector privado mexicano y a los representantes del gobierno que están en el grupo que se ha establecido entre la Secretaría del Trabajo, de Economía y del CCE”, señaló. Expuso que es fundamental (Milenio)

<https://www.milenio.com/negocios/t-mec-ip-gobierno-establecen-comite-evitar-demandas-laborales>

Conapred y el dilema de la defensa de los derechos laborales, propios y ajenos. (Blanca Juárez). Una de las cualidades del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) es su capacidad “para resolver cosas del día a día, que son altamente significativas para las personas”, como los problemas laborales. Por ejemplo, cuando una mujer sufre algún trato diferente en su trabajo por estar embarazada. Ése es uno de los problemas que más atiende el Conapred, pues el mayor número de quejas presentadas por la ciudadanía es por discriminación laboral a mujeres embarazadas, señala en entrevista Elena Azaola Garrido. La académica del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) llama la atención sobre los derechos laborales de otras personas que también deben ser respetados: quienes laboran en el Conapred. Hace unos días, ante una pregunta de la prensa acerca de si el Conapred debería desaparecer, el presidente Andrés Manuel López Obrador respondió que sí. En su opinión, explicó, ese tipo de organismos “se crearon para simular que se combatía la discriminación, el racismo, la corrupción”. Hasta ahora, el gobierno

federal no ha precisado si en verdad disolverá el organismo. La controversia comenzó cuando el Consejo convocó a un foro sobre racismo y clasismo. Entre los invitados estaba Chumel Torres, un youtuber quien ha sido criticado varias veces por sus burlas a mujeres, personas morenas, pobres o de alguna otra población discriminada. A pesar de que el evento fue cancelado, la titular, Mónica Maccise Duayhe, presentó su renuncia. En un comunicado, al dejar el cargo, resaltó que el organismo “no sólo debe existir, sino reforzarse”. (Economista) <https://factorcapitalhumano.com/destacado-home/conapred-y-el-dilema-de-la-defensa-de-los-derechos-laborales-propios-y-ajenos/2020/06/>

De 10 empleos perdidos por pandemia, 9 son de menor ingreso: BBVA. (Julio Gutiérrez).

En el país, nueve de cada 10 empleos que se han perdido a lo largo de la pandemia del Covid-19 son en trabajadores que perciben 2 salarios mínimos de forma mensual, reveló un nuevo estudio realizado por BBVA Research, área de investigación del banco BBVA. Dichos resultados en materia laboral, aseguró la institución, son más significativos que los obtenidos en las crisis ocurrida entre 2008 y 2009. Según el banco, la pérdida de empleos formales en el país ha sido a los trabajadores de menores ingresos, y los programas de apoyo al gobierno no han logrado evitar la afectación en los sectores más vulnerables. “De los más de un millón 30 mil empleos perdidos, 92.4 por ciento fueron de trabajadores con ingresos equivalentes de hasta 2 salarios mínimos, lo cual de manera directa incrementó del nivel de salario promedio real”, refirió el estudio. BBVA puntualizó que, hasta el momento, la pérdida de empleos de la crisis de 1994 sigue siendo mayor en relación al tamaño del mercado de trabajo, pero dado el grado de afectación de la paralización de la economía y la incertidumbre sobre la reapertura económica, que podría darse de manera generalizada hasta finales del tercer trimestre del año, son riesgos que prevalecen al alza y alcanzar los niveles de empleo previo a la pandemia podría prolongarse hasta 2024.. (Jornada) <https://www.jornada.com.mx/ultimas/economia/2020/06/23/de-10-empleos-perdidos-por-pandemia-9-son-de-menor-ingreso-bbva-5528.html>

Cuenta corriente. (Alicia Salgado). #Worky, el software creado en 2018 por Maya Dadoo, Carlos Marina y Óscar Castillo, en México para digitalizar la gestión de recursos humanos, y cuya CEO es Maya Dadoo, una casi veterana del Fintech, salvo porque es muy joven, cerró ronda de inversión por tres millones de dólares con los fondos QED Investors y LEAP Global Partners. La inversión de los fondos no es casual, pues el software se vuelve una herramienta muy versátil, no sólo para pequeñas y medianas empresas, sino para toda empresa donde la rotación de recursos humanos es el dolor diario de cabeza, con y sin covid-19. El software automatiza y analiza la gestión de recursos humanos y reduce en 30% la rotación, mejorar los tiempos de contratación, reasignación, estímulos y costos. (Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/alicia-salgado/otra-pifia-de-salud-alimentos-sin-nutrimentos/>

[124185](#)

El Contador. 5. Los empresarios, liderados por Carlos Salazar, solicitaron hacer equipo con el gobierno para la implementación de las medidas laborales del Tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), al ser uno de los capítulos que más presiones podría ejercer sobre las empresas una vez que el acuerdo entre en vigor. Salazar ha reconocido que es motivo de preocupación la preparación de las empresas para las nuevas leyes laborales, por eso busca trabajar coordinados y de manera armónica con el gobierno, para resolver los problemas que se vayan presentando —como de negociación colectiva, de libertad sindical y de cumplimiento— y así evitar sanciones internacionales bajo el nuevo pacto comercial. (Excélsior) <https://www.dineroenimagen.com/el-contador/el-contador/124182>

Café Político. (José Fonseca). Serios pendientes de Luisa María Alcalde. Publicado en las páginas de El Economista, pero nadie ha preguntado a la titular de la STPS Luisa María Alcalde como va su tarea de cumplir con los compromisos laborales exigidos por los legisladores estadounidenses para aprobar el T-MEC. Con todo y la austeridad, la funcionaria tendrá que convencer a Palacio Nacional para que no le retrasen el suministro de los recursos, pues construir el andamiaje institucional que exigen los compromisos, no será barato. Al menos 1,400 millones de pesos fue el monto que México, léase Jesús Seade, prometió gastar este año para tener tribunales laborales federales y locales, además de centros de conciliación y capacitar funcionarios. Formidable desafío.. (Economista)
<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Por-la-crisis-enlistan-a-la-Dama-de-Hierro-20200623-0088.html>

¿Será? Movimiento petrolero. Dicen que al director de Petróleos Mexicanos, Octavio Romero Oropeza, se le avecina una fuerte sacudida por parte de los trabajadores; esto porque, según los sindicalizados, “dejó pasar” la prescripción hace unos días de la indagatoria por peculado contra el exlíder petrolero Carlos Romero Deschamps. Dicen que el sindicato de la empresa productiva del Estado alista ya una protesta en Palacio Nacional, pues aunque se les había prometido que se castigaría a los responsables del saqueo a Pemex, parece que en esta administración también se les dejará escapar. ¿Será? (24 Horas)
<https://www.24-horas.mx/2020/06/24/sera-afores-prueba-para-herrera/>

Punto y parte. (Ángeles Aguilar). Recuperación laboral hasta 2024. En los últimos 3 meses... la crisis del empleo se agudizó en el país; sin embargo, aún no se toca fondo. David Cervantes, economista en jefe de BBVA, hace ver que la incertidumbre respecto a la recuperación económica podría llevar a un mayor cierre de empresas en los próximos meses. Por lo pronto, 600 mil negocios formales e informales aún se encuentran paralizados, de los cuales 27% son Pymes con una alta tasa de mortalidad. En ese contexto no será sino hasta 2024 que el mercado laboral podría regresar a los niveles pre-Covid. Ups (Razón)
<https://www.razon.com.mx/opinion/columnas/angeles-aguilar/desplome-gasto-infraestructura-grieta-2-puntos-pib-358694>

“Unámonos en un Gran Acuerdo Por México”